

ANEXO III**Tribunal calificador**

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Carmen Castañón Jiménez. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Licenciada en Derecho.

Secretaria: Doña Silvia Blázquez Herranz. Personal Estatutario de la Seguridad Social Grupo A. Licenciada en Derecho.

Vocales: Doña Julia González Alonso. Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional.

Doña María José Sierra Moros. Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional.

Don Antonio Martínez Martín. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Fernando Carreras Vaquer. Escala Técnica Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento. Licenciado en Medicina.

Secretario: Don Luis Fernando Montero Durán. Personal Estatutario de la Seguridad Social Grupo A. Licenciado en Derecho.

Vocales: Don Miguel Mínguez Gonzalo. Cuerpo de Médicos Titulares.

Doña Carmen Amela Heras. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Licenciada en Medicina.

Doña Guadalupe Berzosa Trillo. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Licenciada en Derecho.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios.

ANEXO IV**Instrucciones para cumplimentar la solicitud**

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el recuadro de «Ministerio», se especificará «Sanidad y Consumo».

En el recuadro de «Centro Gestor», se indicará «Subsecretaría de Sanidad y Consumo».

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se consignará «Cuerpo de Médicos Titulares».

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L».

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará «Sanidad y Consumo».

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará «Madrid».

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33 % que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará «Licenciado en Medicina».

El importe de la tasa por derechos de examen será de 27,61 €.

En el supuesto de miembros de familias numerosas de categoría general, el importe de la tasa será de 13,81 €.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182 9071 02 0200000827 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Sani-

dad y Consumo. Derechos de examen». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria o mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

La solicitud se dirigirá a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo (Subdirección General de Recursos Humanos).

**MINISTERIO DE CIENCIA
E INNOVACIÓN**

16128 *ORDEN CIN/2803/2008, de 16 de septiembre, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción horizontal, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocada por Orden ECI/3836/2007, de 11 de diciembre.*

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción horizontal, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/3836/2007, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 311, del 28), y de conformidad con lo previsto en el apartado 1 del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, que se relaciona en el Anexo I de esta Orden.

Segundo.—Los opositores aprobados, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en los Registros Generales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, 117, 28006 Madrid), del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (avenida Complutense, 22, 28071 Madrid), del Instituto Geológico y Minero de España (calle Ríos Rosas, 23, 28071 Madrid), del Instituto de Salud Carlos III (calle Sinesio Delgado, 4, 28071 Madrid), del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (carretera de Torrejón a Ajalvir, km 4,3, 28850 Torrejón de Ardoz), o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

Fotocopia compulsada del título exigido en la base 4 de la convocatoria, o certificación académica que acredite haber realizado a la fecha de finalización del plazo para la presentación de instancias todos los estudios necesarios para su obtención. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se adjuntará fotocopia de la credencial que acredite su homologación.

Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

Tercero.—Quienes, dentro del plazo indicado y salvo en los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios de la Escala de Ayudantes de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-adminis-

trativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 2008.-La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

ANEXO I

DNI	Apellidos y nombre	Total puntuación
-----	--------------------	------------------

Especialidad: Técnicas de laboratorio

51352381	Vázquez Segovia, María Teresa	116,65
25398573	López Díez, José Javier	109,96
50851864	Peñaranda Martínez, Pedro José	99,26
28716061	Requerey Gutiérrez, Rocío	98,51

Especialidad: Apoyo a la investigación en materia energética, medioambiental y tecnológica

17431366B	Gajate González, Antonio	141,00
51851825G	Heras Martín, Pedro Antonio	139,12
50426574V	Pelayo Bayon, M. ^a Alicia	136,67
1891946N	Labajo Rodilana, Miguel Ángel	135,78
51331711N	Tanarro Aparicio, Alberto	134,13
50455063D	Velasco de la Cuadra, Gregorio	134,13
1383963F	Larena Bailón, Presentación	134,12
3407500G	Alonso Alonso, José Javier	133,50
2221455T	Andrades Ruiz, José Javier	132,47
7516903C	Gracia Bravo, José Antonio	130,00
7526740J	Martínez Fresno, Luis Miguel	129,81
51976209G	Hoyo Sorriquetá, Luis M. ^a del	129,53
6548659F	Mayor delgado, M. ^a de los Milagros	129,27
5171974X	Ruiz García, José Mateo	126,62
42828912Z	De Aragón Molla, Fernando María	124,13
6523594N	Benito Alonso, Pilar	123,08
7497218T	Cejudo Carrasco, Feliciano	122,71
2876622N	González Ortíz, Alberto Manuel	121,85
50852029H	Llorente Dueñas, Andrés	121,83
50076519E	De la Gama Serrano, José	120,60
51375574Z	Carballo Martín, José Ignacio	119,76
52860233T	Ibáñez Honrado, Francisco Javier	119,23
7484436Y	Ramos Domínguez, José Javier	119,23
397443A	Simón Paz, Víctor	118,61
50695936A	Pardillo Porras, Antonio Luis	116,85
50848807Q	Medina Luna, Juan Carlos	115,46
25975535W	Amaro Correas, Francisco Javier	114,32
51634791K	Jiménez Macías, José Antonio	110,91
33511619K	Borrajo Del Alamo, Gabriel	110,63
33806345W	Yáñez González, Francisco Javier	110,60
30196768E	Guzmán Rubio, M. ^a Carmen	109,95
50291412A	Rojas Cincunegui, Félix de	109,95
33500412S	González Manso, Antonio	109,48
5342312X	Sanz Romero, M. ^a Inés	109,28
50078495C	Velasco de la Cuadra, Miguel Ángel	106,50
1172248F	Conde Criado, Jesús	104,62
50418488G	Carmona Corroero, Milagros	104,40
51410717J	Cano Millanes, Rafael	103,20
266825W	Moya Chicote, Mariano	101,83
52093583D	García Gómez, José Luis	96,22
50842811T	Castrejón Moreno, Javier	89,68

Especialidad: Ciencias y tecnologías de la tierra

51911121Y	Hernández Ruiz, Mario	137,87
51333614Y	Gómez Díez, Alfredo	133,08

Especialidad: Técnicas de laboratorios biosanitarios

05379676E	Meseguer Talavera, Jaime	126,80
00393934J	Pintado Casans, M. ^a Covadonga	126,35
05235414Q	De Elvira Cozar, Alicia	107,88

Especialidad: Ensayos de Armamento Aéreo

09269377D	Palomo Blázquez, José Antonio	128,91
29042968V	Coello Barrera, José Manuel	127,12
29053853T	Vallín Tenorio, Francisco Javier	117,41
29780319B	Mora Beltrán, Cristóbal Antonio de	107,76

DNI	Apellidos y nombre	Total puntuación
29766651M	García Andréu, Antonio Luis	106,16
75548541G	Mora Beltrán, Juan Carlos	104,28
02557293Z	Valverde Martín, Nicolás	99,33
29785768D	Sánchez-Collado Oliver, Manuel Jesús	74,41

Especialidad: Química

00414962L	Moreno Atance, Ana M. ^a	127,38
08962629N	Gorgues Pinet, Raúl	126,62
05416632V	López González, M. ^a Mercedes	99,65

ANEXO II

Don/doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En, a de de 200...

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16129 RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Llançà (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 167, de 29 de agosto de 2008, se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, mediante el procedimiento de concurso-oposición y por el sistema de turno libre, de tres plazas de Agentes de la Policía Local, adscritas en la escala de Administración Especial, subescala policial, junto con las bases íntegras que lo regirán.

El plazo de presentación de solicitudes para formar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el último boletín, ya sea «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Llançà, 9 de septiembre de 2008.-El Alcalde accidental, Joan Carles Mora Torrent.

16130 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 156, de 14 de agosto de 2008, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 5.843, de 5 de septiembre de 2008, se publican anuncios relativos al concurso-oposición libre, para la provisión de tres plazas de Monitor encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 15 de septiembre de 2008.-El Teniente de Alcalde de Organización y Recursos Humanos, Emilio Martínez Marco.